Bogotá D.C., julio 26 de 2024

Secretaria General - Comisión Cuarta Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Supervisión contrato No. CPS_1796_2024
Contratista: **Anailis Zojaidis Camargo Iguaran**

URGENTE	X	PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetuosamente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato del asunto, en virtud de lo establecido en las cláusulas del estudio previo.

En virtud de la supervisión que se notifica, me permito recordar el alcance de esta labor:

1. Dar cumplimiento al manual de contratación de la entidad y a las estipulaciones establecidas en el articulo 84 de la Ley 1474 de 2011.
2. Elaborar y suscribir el acta de inicio en la fecha en que se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (última fecha entre registro presupuestal, aprobación de póliza de cumplimiento e inicio de cobertura de ARL)
3. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato, verificar que el contratista cumpla de manera oportuna con las obligaciones del contrato.
4. Vigilar la correcta ejecución del contrato y publicar todo lo relacionado a la ejecución en la plataforma SECOP II en los plazos establecidos por la Ley.
5. Radicar las cuentas de cobro presentadas por el CONTRATISTA en las oficinas de la División Financiera y de Presupuesto.
6. Proteger los derechos de la Cámara de Representantes, el contratista y los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
7. Informar a la División Jurídica de Cámara de Representantes la fecha de finalización del contrato para efecto de realizar el procedimiento de cierre.
8. Informar de manera oportuna a la División Jurídica de Cámara de Representantes sobre cualquier incumplimiento o mora de parte del CONTRATISTA frente a las obligaciones adquiridas.
9. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes de los sistemas de seguridad social.

Cordialmente,

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
Jefe División Jurídica
Cámara de Representantes
Proyectó: Erika Murillo de Hoyos